INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Cumplimiento de los literales a–e de la norma de sostenibilidad turística

Requisitos a cargo de la Dirección de Gestión del Riesgo – DIGER

Municipio de Dosquebradas – Risaralda

4.4.4. Gestión de emergencias y riesgos	
a) Identificar los diferentes riesgos presentes en el DT/AT, incluidos, entre otros: desastres naturales, terrorismo, salud y agotamiento de recursos, de acuerdo con su ubicación en el territorio.	OM dejar explicitos los riesgos identificados en el área certificada
b)Estar articulado con planes de la misma naturaleza establecidos a nivel local, sectorial o nacional, según la ubicación del DT/AT.	OM inlcuir los planes de contingencias de los PST de servicios públicos
c) Comunicar los elementos clave de los planes de respuesta ante emergencias a la población local, los visitantes, las autoridades competentes y los empresarios relacionados con el turismo.	OM asegurar que se comunica a los visitantes y turístas (redes sociales) OM fechas en las evidencias fotográficas
d)Ser verificado periódicamente, a través de simulacros planificados , mínimo una vez al año.	OM fechas en los canales de difusión
e)Con base en los resultados de los simulacros, identificar y realizar las mejoras necesarias al plan de emergencias.	OM ilcuir las actas de reunión de socializacion de resultados del simulacro del año pasado y si genera alguna mejora para el presente año

1. Introducción

En el marco del Sistema de Gestión de Sostenibilidad Turística, y conforme a los requisitos normativos aplicables a la gestión del riesgo en Destinos y Atractivos Turísticos (DT/AT), la Dirección de Gestión del Riesgo – DIGER realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los literales a, b, c, d y e **de** la norma, los cuales fueron verificados durante la auditoría externa.

El presente informe consolida de manera técnica y documentada las acciones implementadas por la DIGER para dar cumplimiento a cada literal, fortaleciendo la gestión integral del riesgo, la articulación institucional, la comunicación del riesgo y la preparación para la respuesta ante emergencias, considerando las condiciones geográficas, ambientales y socioeconómicas propias del municipio de Dosquebradas.

2. Contexto territorial y de riesgo del municipio de Dosquebradas

El municipio de Dosquebradas presenta una configuración territorial caracterizada por relieve montañoso, alta densidad de drenajes superficiales, microcuencas activas y procesos de urbanización en ladera, condiciones que incrementan la exposición a amenazas como movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales, incendios estructurales y forestales.

A lo anterior se suman riesgos de origen tecnológico y antrópico, asociados a infraestructura eléctrica, redes de gas, sistemas de acueducto y alcantarillado, así como riesgos vinculados a

aglomeraciones de público, salud pública, seguridad y presión sobre los recursos naturales, propios de la actividad turística. Este escenario exige la implementación de medidas preventivas y correctivas en coherencia con la Ley 1523 de 2012, la política pública de gestión del riesgo y los estándares de sostenibilidad turística.

3. Desarrollo del seguimiento por literales de la norma

Literal a. Identificación de riesgos presentes en los DT/AT

En cumplimiento del literal a de la norma, se realizó la identificación y caracterización de los diferentes riesgos presentes en los DT/AT, incluyendo, entre otros, desastres naturales, riesgos de origen antrópico, riesgos asociados a la salud, seguridad y agotamiento de recursos, de acuerdo con la ubicación y características del territorio.

Para ello, se elaboró un documento técnico de caracterización de los polígonos certificados dentro del Sistema de Gestión de Sostenibilidad Turística, el cual permite identificar los principales escenarios de amenaza asociados a cada DT/AT. De manera complementaria, se desarrolló un anexo técnico que caracteriza riesgos asociados a condiciones eléctricas, estructurales y otros factores críticos, fortaleciendo el análisis integral del riesgo.

En la presentación utilizada durante la auditoría se describen los principales escenarios de amenaza, y los documentos elaborados fueron remitidos y cargados en el sistema SAIA, para su incorporación formal al Sistema de Gestión bajo los formatos institucionales avalados.

Adicionalmente, se realizó la actualización de la matriz legal, incorporando normatividad nacional, regional y municipal, precisando de manera clara el objeto de implementación específico para la Dirección de Gestión del Riesgo, el cual no se encontraba debidamente definido en la actualización anterior.

Como acción complementaria de gestión preventiva, se diseñó una pieza gráfica institucional con los números de emergencia, la cual fue remitida a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para su inclusión en el código QR de establecimientos comerciales, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante eventos de emergencia en zonas de interés turístico.

Literal b. Articulación con planes de la misma naturaleza a nivel local, sectorial o nacional

Dando cumplimiento al literal b de la norma, se adelantó la articulación con planes de la misma naturaleza establecidos a nivel local, sectorial y nacional, de acuerdo con la ubicación de los DT/AT.

En este sentido, se solicitó mediante oficio formal los Planes de Emergencia y Contingencia (PEC) a las entidades prestadoras de servicios públicos con incidencia directa en el municipio de Dosquebradas, específicamente CHEC, Serviciudad y Efigas. A la fecha, Serviciudad remitió su PEC, el cual fue cargado al Sistema de Gestión, junto con los oficios enviados y recibidos, dejando evidencia del proceso de articulación interinstitucional.

Adicionalmente, se articuló el documento "Guía de Implementación y Seguimiento en Gestión del Riesgo y Cambio Climático – Departamento de Risaralda", el cual constituye un instrumento de planificación a nivel sectorial y complementa el enfoque territorial y estratégico del Sistema de Gestión de Sostenibilidad Turística.

Literal c. Comunicación de los elementos clave de los planes de respuesta ante emergencias

En cumplimiento del literal c, se desarrollaron acciones orientadas a comunicar los elementos clave de los planes de respuesta ante emergencias a la población local, visitantes, autoridades competentes y empresarios relacionados con el turismo.

Para ello, se consolidaron y anexaron en la presentación de la auditoría de turismo sostenible todas las publicaciones realizadas en redes sociales asociadas a gestión del riesgo y turismo, cumpliendo con los lineamientos establecidos para la descripción y trazabilidad de este tipo de comunicaciones dentro del proceso de auditoría.

Así mismo, se socializaron acciones estratégicas como la declaratoria de Dosquebradas como Nodo de Resiliencia, la implementación de estaciones de monitoreo y la divulgación de informes de comunicación sobre variabilidad climática, especialmente frente a fenómenos amenazantes con potencial de generar emergencias.

Literal d. Verificación de los planes mediante simulacros periódicos

En atención al literal d de la norma, se realizó la verificación de los planes a través de simulacros periódicos, garantizando su ejecución como mínimo una vez al año.

En este marco, se socializó la convocatoria y los resultados finales del Simulacro Nacional de Evacuación, comparando los ejercicios realizados en los años 2024 y 2025, incluyendo el análisis de resultados y los aspectos identificados para su fortalecimiento en futuras ejecuciones.

Estos simulacros fueron desarrollados de manera articulada con los sectores comunitario, educativo, empresarial y turístico, asegurando un enfoque integral y multisectorial.

Literal e. Ajuste de los planes con base en los resultados de los simulacros

Finalmente, en cumplimiento del literal e, se realizó el análisis de los resultados obtenidos en los simulacros nacionales, identificando los ítems correspondientes a los apartados de la norma en sostenibilidad turística que deben fortalecerse.

Es importante precisar que estos ítems no corresponden a oportunidades de mejora, sino a elementos normativos que orientan el ajuste y fortalecimiento de los planes de emergencia y contingencia, y que se encuentran debidamente consignados en el análisis de resultados de los simulacros.

4. Conclusiones

La Dirección de Gestión del Riesgo del municipio de Dosquebradas evidencia el cumplimiento técnico y documental de los literales a, b, c, d y e de la norma de sostenibilidad turística, mediante acciones coherentes con el contexto territorial, la normatividad vigente y los principios de sostenibilidad y resiliencia.

El seguimiento realizado fortalece la gestión integral del riesgo en los DT/AT, contribuyendo a la protección de la vida, la seguridad de los visitantes y la sostenibilidad del destino turístico.

Link presentación auditoria:
https://drive.google.com/drive/folders/1WqvvYvUcF6zHZrytenp-xPXFA9_Krs1T?usp=drive_link

Link sistema de gestión de sostenibilidad turística:
https://drive.google.com/drive/folders/1bPykrhx4pzmESUTrdUl1r0T3suOR0WGh

Elaborado por: Brandon Emilson Sánchez Martinez

Ingeniero Ambiental Esp. En Gestión Ambiental

Contratista